

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2012**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a Ana Román Martín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Olaechea Ibáñez
D. Javier Torre de la Fuente
D^a Esperanza Márquez Gómez
D. Fernando Tormo y Gómez-Terán
D^a María Deleito Campos
D^a M^a Antonia Franco Martínez
D^a.M^a Azucena Rollán Fernández
D^a Mónica Uceda Alonso
D^a Victoria Ruth Palacios Wharrier
D^a María Victoria García Ramos
D^a María Esther Pizarro Martín
D^a Tomasa Rodríguez Vargas
D^a María Doménech Pérez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. José Luis Dávila Trocoli
D. Eduardo Ranz Alonso
D^a María Luisa Mercado Merino
D. José Javier Martínez de León
D^a Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES:

D. Julio Rodríguez Bueno
D. José Luis Martínez Redondo
D. José Ramón Montes González

GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D^a María del Mar González Díez
D. José Emilio Chacón Quintana

NO ASISTENTES:

D. Pedro Corral Corral
D^a Ruth Porta Cantoni

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

GERENTE:

D. Gonzalo Cerrillo Cruz

En Madrid,
siendo las 14
horas y 40
minutos del
día 11 de
diciembre de
2012, bajo la
presidencia de
D^a Ana Román,
en el Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Avda.
Ciudad de
Barcelona
número 162,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
Ordinaria los
señores que al
margen
figuran,
desarrollándose
e la misma con
 arreglo al
siguiente

ORDEN DEL DÍA

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Buenas tardes. Damos comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Retiro correspondiente al martes 11 de diciembre, que será también el último del año, con lo cual al final del Pleno, habrá un turno de intervención especial por ser el último Pleno del año, de los portavoces de los Grupos Políticos y sin más dilaciones Sr. Secretario, procedemos con el primer punto del orden del día.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Gracias, Presidenta.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2012.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Alguna objeción en la aprobación del acta por parte de algún grupo político? Podemos continuar.

Se aprueba por unanimidad el punto uno del Orden del día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar a las Áreas de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y Urbanismo, para que en el marco de sus respectivas competencias, informen sobre el estado en el que se encuentran tanto el solar, como el vallado correspondiente a la parcela de la calle Máiquez 11, esquina a la calle Ibiza y procedan como mejor proceda en derecho”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Grupo Socialista por tiempo de 5 minutos el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, buenas tardes.

En la calle Máiquez, 11 esquina con la calle Ibiza se encuentra un solar vallado, que según la ficha urbanística corresponde a una parcela de 59,84 metros cuadrados, con las siguientes condiciones, norma zonal 1, grado 3, nivel C. El estado en que se encuentra tanto el vallado como el interior del solar no se corresponde con lo dispuesto en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de los Edificios, ni con la Ordenanza de Medio Ambiente. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1, este grupo presenta la proposición de elevar a las Áreas de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y Urbanismo, para que en el marco de sus respectivas competencias informen sobre el estado en el que se encuentran tanto el solar, como el vallado correspondiente a la parcela de la calle Máiquez, 11, esquina a la calle Ibiza, y actúen como mejor proceda en derecho, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por tiempo de 5 minutos el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias.

Como habíamos dicho en Junta de Portavoces íbamos a hacer una transaccional, que en el fondo es que la parte actuante va a ser esta Junta Municipal que es quien está con este asunto, es: "Solicitar que por la Concejal Presidente de la Junta Municipal se informe sobre el estado en el que se encuentra tanto el solar, como el vallado correspondiente a la parcela de la calle Máiquez, 11, esquina la calle Ibiza y procedan como mejor proceda en derecho.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas Gracias, no sé si Unión Progreso y Democracia quiere hacer uso de la palabra...

D. Jose Emilio Chacon Quintana, Vocal Vecino del Grupo de Unión Progreso y Democracia: No, bueno, solamente decir que el tema de la calle Máiquez, ya no es la primera vez que se trae a esta Junta, es interesante y nos parece correcto que solicite el Grupo Socialista que se informe por las distintas Áreas, sobre las dos partes que se diferencian, en la proposición, el solar y la valla correspondiente a la parcela. Nada más muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿El Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?.

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: Sí, bueno solamente para decir que si los proponentes aceptan las transaccional, difícilmente podemos oponernos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias, entonces si todos están de acuerdo, el segundo turno desea intervenir... .

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No, no muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular, ¿tampoco?, con lo cual sometemos a votación la transaccional.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: ¿Todos los grupos están a favor?

Pues resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en los términos de la transaccional presentada por el Grupo Popular.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Bien, podemos continuar.

3. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad la petición formulada por el Grupo Socialista para que se informe a la Junta de Retiro de la periodicidad prevista para la llegada de vehículos a las paradas en los distintos tramos horarios y tipos de días, laborales, sábados y festivos de las antiguas líneas 2 y 202, hasta que se unificaron el 15 de octubre, así como el número de vehículos de que se disponía antes para las dos líneas y de los que se dispone ahora para la nueva línea 2”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

D. José Javier Martínez de León, Vocal del Grupo Socialista:
Muchas gracias Sra. Concejala Presidente.

Los de mi edad, los que éramos jóvenes hace lamentablemente mucho tiempo y vivíamos cerca de la zona de Guzmán el Bueno, teníamos una línea de autobuses que nos acercaba, a los que vivíamos en la zona de Argüelles, por la calle de la Princesa y la Gran Vía, digamos al centro de diversión de la ciudad con todos los cines y teatros que había, etcétera. Esta era la línea 2, sólo la línea 2, que tenía la peculiaridad, que se distinguía que era la línea... no sé si alguna de las personas con más años conocerán, era la “línea 2 por O’Donnell” y la “línea 2 por Ibiza”, los que no pasábamos del Retiro, del Parque del Retiro, nos daba lo mismo porque todas nos llevaban a, o bien a Princesa o a la Gran Vía o al Retiro. Pero esa línea, pues de pronto por lo que sea, por unos criterios que a mí se me escapan, será por hacer más líneas de cara a la Candidatura Olímpica se convirtieron en 2, “la 2” y “la 202”, que tenían prácticamente el mismo recorrido que tenían antes la que iba por O’Donnell una o la que iba por Ibiza.

Ahora en la Web del Ayuntamiento de Madrid, la Empresa Municipal de Transportes da conocimiento de que se han unido las líneas 2 y 202 en una sola al objeto de optimizar el servicio y mejorar la regularidad de la línea. Añade que de tal modo la nueva ruta se

denominara “línea 2 Reina Victoria-Manuel Becerra” y en su tramo final, realizara un nuevo itinerario para integrar los trazados de las dos vías anteriores y seguir garantizando el paso por el Hospital Gregorio Marañón y la Maternidad de O’Donnell.

Estos dos últimos requisitos se cumplen, pero hay un tema que es preocupante, esta información no empieza por donde he dicho, sino que la EMT pone que “siguiendo instrucciones del Consorcio Regional de Transportes fusiona”, y luego viene lo que les he dicho. En la práctica administrativa y yo creo que no me corregirán las personas que actúan a su lado, es que cuando alguien dice que siguiendo instrucciones decide algo es que muy conforme no esta, normalmente cuando se dice siguiendo instrucciones decido, siguiendo instrucciones propongo... es que no parte exactamente de él, sino del que instruye, y puede ser que la EMT no vea tan razonable la supresión de estas líneas.

Yo no soy usuario en estos momentos de esas líneas, algunas personas que sí conozco y les he preguntado, me han dicho que están mucho más apelmazados los viajeros ahora, que cuando hacían los dos recorridos, por cierto el recorrido de la línea 2 se parece más a los de la 202 que a la 2, por decirlo de alguna manera.

Entonces lo que se trataría de preguntar, a través de la Concejalía correspondiente, los datos que figuran en la proposición que hemos presentado, de horarios, de los distintos tramos, sábados y festivos y laborables, así como del numero de vehículos que se disponía para saber si realmente ha mejorado en algo la prestación del servicio, aunque esto haya provocado una perdida de calidad en el transporte público de los viajeros que van desde la zona de Narváez hacia el final de O’Donnell, tanto en nuestro distrito, como en el de..., en fin que no podemos hablar por ellos, pero que en este caso resultan más afectados, como el distrito Salamanca, al que se les aleja más una vía de transporte. Se trataba simplemente de eso, muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias.

Su proposición es pedir información, vamos a votar a favor de ella, no obstante estoy leyendo el comunicado que dice usted de la EMT. Dice que los recorridos coinciden un 90% en el trazado, que son dos líneas diferentes, que generan eficiencia en la gestión y la regularidad del servicios prestado y efectivamente dice al principio lo de siguiendo instrucciones del Consorcio General de Transportes, pero es que la autoridad del transportes en la Comunidad de Madrid, como el Cataluña o en Barcelona, la ATB, me parece, la Autoridad de Transporte de Barcelona, es el Consorcio de Transportes. La EMT por su cuenta no puede decidir nunca el modificar ninguna línea, ni la EMT, ni cualquier empresa de autobuses de los municipios como puede ser una empresa de transportes de Alcorcón o lo que sea porque son concesiones o en el caso de la EMT. Pues al final como el Consorcio de transportes, coordina todo, que eso es una ventaja muy buena la única coordinación en el transporte y que nos genera además muchos beneficios de cara a poder ofrecer por ejemplo, la candidatura olímpica de Madrid 2012, 2016 o 2020 un hecho muy valorado es esa unidad de mando, de criterio dentro del transporte, en el fondo de toda la Comunidad de Madrid, no solamente de la Ciudad de Madrid, y no obstante su proposición es pedir esa información, y por eso aprobamos esta proposición. Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias,

¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia desea intervenir?

D. Jose Emilio Chacon Quintana, Vocal Vecino del Grupo de Unión Progreso y Democracia: Sí, buenos días.

Este tema ya le tratamos en la Comisión de Asuntos Generales a propuesta de la Sra. Belhassen y del Sr. López Jordán de AMBE y efectivamente se propuso solicitar información al Consejo Territorial sobre las líneas, sobre la fusión de las 2 y la 202, sobre todos los criterios que se habían tomado para fusión y la influencia que iba a tener en la afluencia de público. Aún no hemos recibido esta información y sin que sea repetitiva, a mi me parece bien, me parece correcta la proposición en los extremos en que la formulan, la frecuencia de las anteriores líneas y la diferencia en el número de autobuses de las dos líneas anteriores con la refundida línea 2. Creemos que como medida de ahorro puede ser interesante pero siempre que esto no vaya en detrimento del servicio que se presta a los usuarios y efectivamente al parecer hay algún tramo que no se cubre y nos gustaría tener información al respecto de estos puntos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias así se hará,
¿Grupo Izquierda Unida?

D. Jose Ramón Montes González, Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unidad: Por una vez, voy a coincidir administrativamente con el portavoz del Grupo Popular, en cuanto a que efectivamente el Consorcio técnicamente se llama, autoridad única de transporte en la Comunidad de Madrid, que es el rige porque la EMT es simplemente, diríamos gestor técnico del asunto únicamente.

Efectivamente la línea 2 en tiempo inmemorial era, Reina Victoria-Doctor Esquierdo, ese era diríamos, y la línea 1 era la otra. Efectivamente, también nuestro grupo, no nos oponemos a la modificación, pero sí es interesante que el Consorcio facilite el tema de la frecuencias y se cubran en todo caso los diríamos blancos o zonas blancas que queden menos cubiertas, porque siempre que se hace una línea es un solo recorrido y algún recorrido puede quedar menos servido. Nada más puntualizar esto, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, ¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez de León, Vocal del Grupo Socialista: Sí, Sr. Olaechea, yo he leído lo que dice la EMT en la pagina del Ayuntamiento de Madrid, si usted tiene una más amplia información, pero que no es...

No me habrá oido nunca quejarme de que si esta el Consorcio General de Transportes, porque creo que es una buena situación y punto. Es más, como funcionario, me tocó trabajar bastante cuando se creó el Consorcio de Transporte, entonces no dude que para mi esta bien, lo único que queremos saber es si realmente ha habido una mejora en tiempos, de prestación del servicio, cuando dos líneas se han fusionado en una y nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, ¿portavoz del Grupo Popular desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: No, simplemente que yo lo que le he dicho esta en la pagina Web de la EMT, www.emtmadrid.es. Hablan también de frecuencia de las líneas, de numero de autobuses, etcétera. Pero que vamos a pedir la información, pero vamos, que la información que le estoy dando esta disponible en Internet. Nada más gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias, sometemos entonces a votación la proposición, ¿Grupo Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: A Favor, votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. José Javier Martínez de León, Vocal del Grupo Socialista: A favor

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, resulta aprobada la propuesta presentada por el Grupos Socialista con el voto a favor de todos los grupos de la Junta Municipal.

4. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita a la Junta Municipal de Retiro, que se establezca un servicio diario de catering en el Centro de Mayores Pío Baroja, cuidando la calidad de los alimentos, su elaboración y temperatura. Sólo en estas condiciones se ampliará la demanda y favorecerá una alimentación adecuada a las personas mayores del centro, especialmente a las que viven solas, que suelen abandonar el hábito de una buena dieta alimenticia”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Gracias, buenas tardes.

Desde que se inauguro el Centro de Mayores Pío Baroja en el año 2006, el Grupo Municipal Socialista nunca llegó a entender cómo carecía de servicio de comedor que ya tenia en el anterior edificio.

Por eso, en enero de 2008 presentamos una proposición solicitando que se realizaran las obras pertinentes en la parte de la cocina que tiene la cafetería para dotarlo de las posibilidades de crear un comedor que diera servicio a todas la personas mayores que asisten al centro.

Bueno en aquel momento los servicios técnicos, presentaron un informe diciendo que era imposible por una serie de razones, que yo claro como no soy técnica no pretendo discutir, pero sí es verdad que es un centro que tiene muchos espacios muertos y es una pena no poder aprovecharlos adecuadamente para dar un mejor servicio a las personas que lo utilizan.

Hoy sin embargo traemos una queja que nos ha llegado desde el Centro Pío Baroja. En el centro disfrutan, entre comillas, de un servicio de catering únicamente el jueves de cada semana, a la que muy pocas personas acuden debido a lo poco atractivo de la oferta. Hace unas semanas el único menú del día, era Cocido Madrileño, lo que hizo que acudieran más de sesenta personas, que al comprobar que estaba frío y no bien elaborado, mostraron su enfado no volviendo el siguiente jueves. El precio es de 5,50 euros creo, y no parece estar subvencionado si lo comparamos con el menú de la Asamblea, desde luego.

Aquí quiero hacer unas cuantas precisiones. El servicio de catering debe existir de lunes a viernes de cada semana, supongo que lo lleva una empresa privada y una empresa privada que se precie, debe ofrecer una buen servicio para que haya demanda, no es al revés. Si ofreces un mal menú naturalmente que nadie va a repetir. Segundo debería ofrecer diferentes menú, teniendo en cuenta que haber personas diabéticas, hipertensas, vegetarianas, etcétera... más tratándose de un centro de mayores, me gustaría saber quien controla el tipo de dieta. Tercero, la comida que ofrezcan debe estar bien elaborada, pensada para personas mayores y a la temperatura adecuada, más en tiempo de invierno. A la empresa que realiza el servicio se le debe exigir calidad porque después vendrá la demanda, no al revés. Esta empresa debe tener en cuenta que cumple una función social, no sólo es *bussiness*, cuando se esta ofreciendo sus servicios a un centro de mayores. El punto quinto, es importante ofrecer este

servicio de calidad porque favorecería mucho que las personas usuarias del centro que viven solas, comieran en compañía lo que estimula el apetito, la sociabilidad y obliga a desechar tristezas. Incluso se ahorran el trabajo de comprar, cocinar y comer, porque sabemos que muchas personas mayores cuando viven solas van abandonando el hábito de cocinar para uno mismo, también se abandona uno a la comodidad de comer cosas más simples, menos elaboradas, cuando necesitan la misma cantidad de proteínas, vitaminas, etcétera, que personas más jóvenes, con lo cual estamos favoreciendo una buena nutrición y una buena dieta en las personas mayores.

Por eso pienso que se debería hablar con esta empresa y pedirles que presenten un menú de lunes a viernes teniendo en cuenta todo este tipo de condiciones y teniendo en cuenta a qué personas esta dirigido el servicio, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias. Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Muchas gracias.

Sra. Mercado, su proposición va a ser la única que vamos a rechazar, pero por un motivo, porque ya se está haciendo, me informaban que se estaban haciendo obras en la cocina del centro Pío Baroja y luego además si usted se fija en el proyecto de presupuesto de 2013 y lo compara con el presupuesto de 2012, en los indicadores, hay uno de los indicadores en el programa de mayores, que son las comidas que se dan en los Centros de Mayores, va usted a ver el incremento que hay, no tengo las cifras aquí, pero hay un incremento bastante considerable del número de menús o del número de comidas que está previsto entregar y es consecuencia de esta cocina que se está haciendo en el centro de mayores Pío Baroja. Nada más, gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, ¿Desea intervenir el Grupo Unión Progreso y Democracia? Tiene la palabra.

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: Sí, muchas gracias.

Sobre esta proposición que presenta el Grupo Socialista a mi me gustaría, ya que viene aquí al caso, recordar que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 20 de julio de 2011 se aprobó de forma unánime por todos los partidos políticos, una transaccional a una proposición que presento nuestro Grupo UPyD, que instaba al gobierno municipal a adoptar una serie de medidas todas ellas relativas a los servicios y precios contenidos en el capítulo 1 del Reglamento de Régimen Interior de los Centros Municipales de Mayores, al objeto de garantizar los principios de homogeneización e igualdad en el acceso a los servicios y que en su primer punto solicitaba la fijación de un precio único en los centros municipales de mayores por parte del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Este Área debía enviar unas instrucciones fijando unos criterios comunes, en cuanto a precio calidad, y duración del contrato, y esto no todavía no se ha hecho. A fecha de hoy, después de 16 meses, lo único que ha hecho por parte del Área de Gobierno es enviar una lista de precios con el título de “Precios Homogéneos 2012 cafetería y peluquería” sin instrucciones concretas, lo que ha dado lugar a que los nuevos contratos, unos distritos los asuman y otros no.

Entonces, ya que viene al caso, con la proposición de este centro de mayores me gustaría saber también si esto se va a aplicar en concreto en el distrito de Retiro. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿El Grupo de Izquierda Unidad desea intervenir?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda

Unida: Sí, muy brevemente.

Por supuesto vamos a votar a favor de esta moción, y si resulta que como anuncia el Grupo Popular se están tomadas la medidas oportunas, mejor que mejor.

Yo creo que hay que tomar en cuenta que estamos hablando de un centro de mayores, que evidentemente tiene unas necesidades muy específicas, pero nos tenemos que plantear también que debido a esto que venimos a llamar la crisis económica, va a ser probablemente más necesario para más personas, sean mayores o quizás incluso sin serlo, el acceder a un servicio de comedor, que evidentemente tiene que tener una calidad mínima. Entonces tenemos que plantearnos que el servicio de comedor no va a ser solo, lo que planteaba la señora Mercado, una cuestión sociabilización, o de sociabilidad o de socializar la pitanza diaria, sino que probablemente nos estamos planteando o nos debemos plantear que esto va a empezar a ser una necesidad acuciante para personas del distrito, ya sean mayores de cierta edad o sin serlo, y esto deberíamos tenerlo en cuenta desde la Junta Municipal y deberían tenerlo en cuenta los servicios de cocina y anexos del centro de mayores. Muy buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista desea intervenir en segundo turno?

Dña. Maria Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Gracias,

Francamente me siento muy feliz de saber que se va a hacer la adaptación en las obras de la cocina del Pío Baroja. Lo que no entiendo es por qué en el 2008 los técnicos decían que era imposible y ahora se puede hacer. Dentro de la alegría que me desborda porque esto se lleve

a efecto, este cambio de parecer técnico no lo entiendo por qué no se puedo hacer hace cuatro años, que además no estábamos en crisis.

Sí me gustaría saber lo que cubre la parte que subvenciona la Junta, ya que el señor Olaechea hace referencia al aumento en los presupuestos. ¿Qué parte...? Has dicho que los presupuesto aumentan.

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: He hablado del indicador del número de comidas.

Dña. María Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: Bueno, el aumento del numero de comidas, significa que detrás hay dinero. Entonces sí me gustaría saber qué parte subvenciona la Junta o el Ayuntamiento de Madrid, y qué parte restante pone la persona del centro de mayores. Quiero decir, si son 5,50 ¿el precio real cuánto sería, qué diferencia? La parte que subvenciona el Ayuntamiento, es lo que pido.

Y luego veo aquí, sí, adaptación cocina Centro de Mayores Pío Baroja, que se ha aprobado hoy. Pues eso, me congratulo muchísimo que se haya aprobado, que se lleve a efecto y que tengan comida de lunes a viernes.

No entiendo porque hace cuatro años eso era imposible. Me gustaría saber qué parte subvenciona el Ayuntamiento y desde luego sí pido lo mismo que he dicho antes y que dice el compañero de Izquierda Unida, es importante no solamente que coman sino saber que alguien controla esa dieta, con lo que conlleva una dieta que podría ser la única que tengan al día muchas personas mayores, en algunos casos por motivos económicos y en otros casos por motivos de desidia, dejadez, abandono, de soledad. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, ¿Desea intervenir el portavoz del Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: Sí, simplemente dejar claro que como esto es una parte de proposiciones de Grupos Políticos, este Grupo no puede responder a las preguntas que ustedes hacen aquí, porque no era objeto de la proposición y por tanto no tenemos ninguna de las respuestas que ustedes han planteado. Las pueden proponer para el siguiente pleno dentro de control, pero no podemos responderles ahora como Grupo Político Municipal a esas preguntas que son más de gestión. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias,

Sí le quería decir efectivamente, que la proposición de Grupo Socialista esta planteada contando que el Pío Baroja, desde su inauguración, desde sus inicios, ha tenido un servicio de cafetería, de bar-cafetería, que es muy diferente al restaurante.

Sí era una demanda de los mayores que son socios de ese centro y desde luego fue un compromiso mío, el llevarlo a cabo, me comprometí con ellos. Fue una de las primeras visitas que yo hice tomando posesión de esta junta a finales de enero de este año. Por tanto, según las previsiones de los técnicos, de aquí a finales de años va a estar terminada esta obra, es decir la cafetería pasará a ser un restaurante, con lo cual, al igual que el Pérez Galdós y en muchos centros de mayores de otros distritos de Madrid, se podrán servir por supuesto menús diarios, con todos los requisitos que exige el atender a personas de determinada edad, que figuraran en los pliegos.

Las comidas en ningún centro de mayores son subvencionadas por el Área ni ningún departamento del Ayuntamiento de Madrid, simplemente los pliegos desde luego gana la empresa que realice la mejor oferta y sí lo que se ponen son unos topes, teniendo en cuenta la capacidad económica de las personas mayores. Yo pienso, que era una demanda de los mayores del Pío Baroja, por supuesto una demanda

muy razonable, que con mucho esfuerzo se ha podido atender desde esta Junta Municipal y creo que vamos a poder celebrar todos si los técnicos realmente cumplen el plazo establecido, si el Sr. Gerente no nos dice lo contrario, contaremos con ello ya en enero y tenga usted la garantía, Sra. Mercado, que desde luego se cumplirán todas las exigencias legales en materia sanitaria, de consumo, de dieta, etcétera, y además cuando esté el restaurante podemos ir un día a degustar el menú del día.

Muchas gracias, sometemos a votación la proposición. ¿El Grupo de Unión Progreso y Democracia?

Dña. María Mar Gonzalez Diez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia: A favor de la proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodriguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Maria Luisa Mercado Merino, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Partido Popular?

D. Javier Olaechea Ibañez, Portavoz Grupo Municipal Partido Popular: En contra porque está mejorada.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Continuamos Sr. Secretario.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación, resulta rechazada la propuesta presentada por el Grupo Socialista, con los votos a favor del Grupo Unión Progreso y

Democracia, Izquierda Unida y el Partido Socialista y el voto en contra del Partido Popular.

5. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que se instale una pantalla antisonora que logre proteger a los vecinos mediante la no interrupción de su descanso y la generación de seguridad ciudadana en su entorno”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el Portavoz del Grupo Socialista.

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A día de hoy no existe una barrera que separe eficazmente la presencia del ferrocarril con la comodidad de los vecinos. Desde el origen del proyecto de urbanización no se ha tenido en cuenta la ejecución de un cerramiento con las vías del ferrocarril y lo que en definitiva se solicita no es más que una barrera acústica que técnicamente aíslle a los vecinos del ruido, y les permita respirar un aire puro o por lo menos, menos contaminado.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias, ¿ha terminado su intervención?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí, sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Yo creo que los trenes eléctricos no son las locomotoras diesel antiguas. Eso era una pequeña puntualización, también hacen mucho menos ruido.

No obstante, lo que habíamos propuesto en la Junta de Portavoces, como ya le habrá dicho el Sr. Dávila, es una transaccional

que es: “La Junta Municipal de Retiro elevará al Área competente para que se requiera a ADIF que se instale una pantalla antisonora entre las calles de Luis Peidró y Cerro de la Plata, que logre proteger a los vecinos mediante la no interrupción de su descanso y la generación de seguridad ciudadana en su entorno”. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.
¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia desea intervenir?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No, no intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. José Ramón Montes González, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno es una puntuación que, prácticamente, coincide con lo que ha dicho el Sr. Olaechea en el sentido de que además me parece, y esto es una simple matización, quizás una deformación, que cuando existe ruido por parte de los vehículos de carretera y del tráfico de coches parece que la queja no es muy grande, pero parece que tiene una especie de nota negativa, aunque creo efectivamente que el material que actualmente se utiliza no creo que moleste mucho y además en todo caso en horas de noche los trenes nocturnos, y por lo menos en viajeros, casi están suprimidos y no creo que haya grandes molestias. Nada más.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.
¿Grupo Socialista?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Podemos pasar a los votos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues sometemos a votación la proposición. ¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Diez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, el Grupo de Izquierda Unida vota a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

D. Eduardo Ranz Alonso, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en los términos de la transaccional planteada por el Grupo Popular con el voto a favor de todos los grupos políticos de la Junta Municipal.

6 Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre diversos Festivales Culturales que se celebran a lo largo del año en la Ciudad de Madrid del siguiente tenor literal: “La Junta Municipal del Distrito de Retiro elevará al Área de Las Artes la iniciativa del Grupo Socialista por la que solicita la inclusión de este Distrito en la programación de dichos Festivales”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Dña. Sonia Bellassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí. En la programación de los festivales de Madrid están entre otros: El Festival de Otoño-Primavera, Veranos de la Villa, Festival de Jazz de Madrid, el de Flamenco, Gospel, Talent Madrid... Sin embargo de toda la programación tan solo se representa en este Distrito algún concierto en los templete del Retiro.

El Distrito de Retiro está dotado de lugares adecuados para la representación artística como por ejemplo el mismo Retiro, la Casa de Vacas y el recientemente inaugurado, Palacio de Cibeles.

Por eso, este Grupo Municipal Socialista solicita que se programen dentro de los diferentes festivales más eventos en el mismo Distrito.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Vamos a hacer una transaccional que habíamos también hablado en Junta de Portavoces: "La Junta Municipal de Retiro elevará al Área de las Artes que se estudie la posibilidad de inclusión del Distrito de Retiro en la programación de los Festivales Culturales que se celebran en la ciudad de Madrid". Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias. ¿Alguien desea intervenir en el segundo turno?

D. Jose Emilio Chacon Quintana, Vocal Vecino del Grupo de Unión Progreso y Democracia: Sí.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Adelante.

D. Jose Emilio Chacon Quintana, Vocal Vecino del Grupo de Unión Progreso y Democracia: Nada más para decir una puntualización también. Decir que estamos completamente a favor de la inclusión de un Distrito como el nuestro con tanta presencia en cuanto a monumentos, actos culturales y sobre todo situación estratégica en Madrid. Nos parece que debía de ser, no solo favorecida a la hora de realizar cualquier festival, sino imprescindible a la hora de plantear cualquier acto cultural, por supuesto festivales y cualquier otra manifestación tanto musical como teatral o de cualquier tipo.

En esta época de crisis cualquier manifestación cultural que pueda darle vida a nuestro Distrito, yo creo que lo agradecerían tanto los vecinos como los comerciantes de la zona. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: El Grupo de Izquierda Unida ¿Desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Bueno, en el momento que hay una transaccional y que la acepta el proponente, no me parecería sensato que votáramos en contra pero vamos a votar a favor. En todo caso sí, manifestar que el que se mejore la oferta cultural siempre será bienvenido por parte de nuestro Grupo Municipal.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Socialista?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí. Solamente una breve puntualización para que esperemos que esto para que seamos realmente la envidia de Madrid, como dice nuestra Concejala Presidenta. Y un pequeño apéndice que me gustaría que tomaran nota y que les echen un poquillo la bronca a sus compañeros en el Ayuntamiento, porque preparando esta proposición y, en otras de índole cultural, sigue apareciendo en Internet, y usted lo

podrá comprobar, el Centro Cultural Doce de Octubre todas las informaciones. Rogaríamos que de una vez por todas se tome nota y que se elimine de la página Web porque pone que está operativo, lo acabo de verificar, la impresión es del 2 de diciembre que, preparando la proposición, lo acabo de chequear y sigue apareciendo como operativo el Doce de Octubre. Entonces creo que para dar una correcta información a todos los ciudadanos se debe eliminar de la página Web.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Seguí su instrucción y no se por qué aún no se ha realizado. Se lo agradezco además. Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: También voy a hacer una pequeña puntuación, que con la de veces que ha venido el Grupo Socialista a quejarse de que se utilizaba el Parque del Retiro para actividades, y que las veces que ha criticado el Ayuntamiento, el espacio Madrid Centro nos alegra que ahora compartan ese criterio con nosotros. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Sometemos a la votación la transaccional. ¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Votamos a favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Socialista?

Dña. Sonia Belhassen García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo Popular?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Resultado de la votación resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Socialista en los términos de la transaccional presentada por el Grupo Popular con los votos a favor de todos los Grupos de esta Junta Municipal de Distrito.

7. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, la iniciativa del Grupo Socialista por la que, como consecuencia de la emisión de humos generados a través de las chimeneas de un taller de mecánica general, chapa y pintura de automóviles, situado en el patio de manzana definido por las calles Sainz de Baranda, Máiquez, Ibiza y Antonio Arias, calle Ibiza 52 e Ibiza 54, respectivamente, solicita la realización de una inspección, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano, con el objeto de que se verifiquen, tanto el montaje de las chimeneas como los límites de emisión máximos admisibles para este tipo de instalaciones”.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Pues tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Sí, muchas gracias.

La protección del medio ambiente constituye en nuestros días una preocupación unánimemente sentida por todas las esferas de la Administración y la generalidad de los ciudadanos. En armonía con este principio básico, el artículo 45 de nuestra Constitución, proclama el derecho que todos tenemos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y, en paralelo, el deber que también

alcanza a todos de conservarlo. El mismo artículo señala como obligación de los poderes públicos la brevedad por la utilización racional de los recursos naturales con el fin de proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente.

En este sentido, en el barrio de Ibiza de este Distrito se encuentra una manzana definida por las calles Sainz de Baranda, Máiquez, Ibiza y Antonio Arias, cuyos edificios con sus fachadas interiores componen un patio en el que se ubican seis naves industriales, cuatro de ellas usadas como garajes, otras dos como taller de mecánica general, chapa y pintura de automóviles, así como el depósito de los mismos. Según comentan los vecinos las chimeneas de las naves del precitado taller emiten unos humos con fuerte olor a pintura, disolventes y gases de motor, de lo que se han quejado a la Junta sin obtener respuesta en cuanto a la reclamación planteada, año 2001. La Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano define este tipo de emisiones como focos de origen industrial.

En consecuencia, el Grupo Socialista considera que se debe de elevar al Área de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, órgano competente en esta materia, por la que, como consecuencia de la emisión de humos generados a través de las chimeneas de un taller de mecánica general, chapa y pintura de automóviles, situado en el patio de manzana definido por las calles Sainz de Baranda, Máiquez, Ibiza y Antonio Arias, respectivamente, solicita la realización de una inspección, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano, con el objeto de que se verifiquen, tanto el montaje de las chimeneas como los límites de emisión máximos admisibles para este tipo de instalaciones. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, muchas gracias. Como le he dicho en la Junta de Portavoces vamos a votar a favor de su proposición.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: No intervenimos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: ¿Grupo de Izquierda Unida desea intervenir?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, sí, unanimidad absoluta.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Socialista ¿desea hacer uso de su segundo turno?

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Grupo Popular ¿desea intervenir?

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Tampoco. Por lo cual Sr. Secretario sometemos a votación el punto 7.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Todos los grupos a favor entiendo.

Resultado de la votación resulta aprobada la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con los votos a favor de todos los Grupos de esta Junta Municipal del Distrito.

8. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal Presidente y el Sr. Gerente del Distrito de Retiro, durante el mes de noviembre en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Se da por enterada la Junta Municipal.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Según hemos acordado en Junta de Portavoces y hay una intervención del turno vecinal que no se nos va a olvidar, que vendrá a continuación del Pleno, ahora procederé a darles la palabra y por supuesto a responder.

Hemos acordado en Junta de Portavoces que por ser el último Pleno del año cada portavoz podía tener un breve tiempo para decir unas palabras al resto del Salón de Pleno y a los vocales vecinos.

Tiene la palabra, de menor a mayor lo hacemos así como es habitual, el Grupo de Unión Progreso y Democracia.

Dª. María del Mar González Díez, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia: Muchas gracias.

Decir que somos el grupo más joven que hay aquí, casi, casi cumplimos un año también en estas Navidades. Para nosotros ha sido una experiencia grata, hemos aprendido mucho, hemos aprendido mucho de lo bueno, de lo malo y deseamos que para el año que viene la cosa fuese mejor, que hubiese más vecinos implicados en la política municipal, que acudiesen más vecinos a los Plenos, deseamos que la situación económica mejore y nuestros mejores deseos para el Año 2013 para todos.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias portavoz. ¿Portavoz de Izquierda Unida?

D. Julio Rodríguez Bueno, Portavoz del Grupo Municipal del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes: Sí, decir que debido al carácter no confesional de nuestro grupo no podemos felicitar las Navidades pero si la entrada en el solsticio y comentar que en Junta de Portavoces este portavoz se ha comprometido a no hablar ni de Ángela Merkel ni de la prima de riesgo y, me ha dicho el Sr. Ormaechea que no hablará de la prima de Rajoy, cosa que tampoco voy a hacer.

Lo que si voy a hacer es desechar que el año que viene sea menos malo que el actual, cosa que no tendría que ser muy difícil, porque en todo caso lo que sí que es imposible es que sea peor que esta semana para el Gobierno actual, porque han conseguido esta semana enfrentarse con los rectores, con la judicatura, con el Colegio de Abogados, con el Colegio de Médicos, con el Colegio de Enfermeras, con los obreros de la RENFE, con los obreros de la EMT, y se han salvado de la huelga de Iberia pues porque Dios les ha venido a ver.

En todo caso yo pido para el año que viene en nombre de mi Grupo Municipal que se haga todo lo posible por acabar con los sufrimientos de los más desfavorecidos, de la clase trabajadora, de los parados, de los minusválidos, de los ancianos, de las mujeres, de los jóvenes y que lo mejor que nos podría ocurrir, evidentemente, es que el año que viene ustedes no siguieran gobernando. Muy buenas tardes.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular. Perdón, el portavoz del Grupo Socialista.

D. José Luis Dávila Trocolí, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Si, muchas gracias. Es otro año más, otro año más que pasa, otro año más que viene, yo felicito a todos incluso también tenemos hoy el día un poco más nutrido nuestro público, que vengan a estos Plenos,

que es bastante difícil a la hora de la comida que pueda asistir la ciudadanía del Distrito.

Pero sí les felicito la Navidad, así como también les felicito la entrada en el solsticio de invierno, porque astronómicamente es así, y no quería menos que hacerlo de esta forma.

En este sentido, ¿cómo ha sido este año? Pues bueno, hemos pasado por uno, dos, tres Concejales Presidentes y pues la cosa no ha sido francamente mala. Se podría mejorar como todo en la vida.

Nosotros, el Grupo Socialista va a estar permanentemente haciendo las labores de fiscalización y control, además con todo el orgullo Sra. Concejal Presidente, porque nos cabe el honor este constitucionalmente, y creo que si hacemos caso, un poco más, a todo lo que se plantea por parte de la oposición conjugando con los deseos del Gobierno, probablemente los beneficiados van a ser los ciudadanos de este Distrito. Nada más. Muchas gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

D. Javier Olaechea Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias. Nosotros lo que sí queremos es felicitar el Año Nuevo, queremos felicitar el solsticio de invierno y queremos también felicitar la Navidad. Nosotros somos abiertos y queremos albergar siempre en nuestra compañía a cualquier persona que crea en el respeto a todos, y eso es por lo que nosotros felicitamos lo suyo y lo de otras personas.

Lo que queremos es que el 2013 sea un año mejor que el 2012, deseamos eso francamente. Deseamos que haya creación de empleo, porque al final es la mejor política social. Deseamos también que todos seamos responsables o corresponsables de nuestras actuaciones, como Gobierno, como oposición...

Los que en estos momentos estamos ocupando posiciones políticas tenemos que dar un ejemplo a los ciudadanos. Somos el tercer problema para los ciudadanos según el CIS, y atrás han quedado tiempos en los que la clase política era séptimo, octavo o noveno problema, desaparecía desde luego de las cinco primeras preocupaciones.

Yo creo que trabajando con lealtad institucional y trabajando con responsabilidad tenemos que dar un ejemplo, porque dando ese ejemplo conseguiremos también salir de esta situación en la que nos encontramos y dejaremos de ser uno de los problemas de los ciudadanos para formar parte, no de su mundo idílico porque eso es muy difícil, siempre al final se buscan responsables y siempre son los políticos y eso pues yo creo que lo tenemos bastante asumido, pero sí que pasemos a ser una parte de una solución y de una mejor situación general dentro del país y de la comunidad, de la ciudad y del distrito. Nada más. Gracias.

Dña. Ana Román, Concejal Presidente: Pues muchas gracias.

Yo voy a ser mucho más breve y decir que considero que este año ha sido mi mejor año a lo largo de toda mi vida política y lo mejor que me ha podido ocurrir, ser Concejal Presidente de este Distrito.

Además de felicitar la Navidad a todos y a todo el personal de esta Junta, que nos reuniremos próximamente la semana que viene para darles las gracias a todos por su magnífico trabajo y felicitarles también la Navidad y el Año Nuevo... Invitarlos también a disfrutar del magnífico Belén que inauguramos ayer y que está en la Sala de Exposiciones de este edificio y al Concierto Extraordinario de Reyes que tendrá lugar el Día de Reyes, el 6 de enero a las 19:30 en Casa de Vacas.

Dar las gracias a todos los funcionarios y a todo mi equipo, especialmente a todos y a cada uno de los miembros del Grupo

Municipal Popular por su apoyo, por su colaboración y por su intenso trabajo y su ayuda y ánimo en el día a día que ha habido mucho trabajo, que ha sido intenso, que la situación es difícil como todos conocemos, y gestionar en esta situación no es agradable para nadie y que gracias a su ánimo se ha podido llevar a cabo muchas veces ese día a día, no exento de dificultades y dado que ha sido duro el año pero también bonito, el año que viene aún más trabajo.

Por último, pedirles a los Reyes Magos mucha salud para todos los aquí presentes, para todos los madrileños, no solamente para los vecinos de este Distrito y trabajo para todos los españoles.

Y para terminar, porque los vecinos estarán deseosos de hacer su intervención, por lo cual tienen la palabra.

Perdón, daba por hecho que estaban aquí. ¿Dª Pilar Gómez García? Con un asunto relativo a un árbol en la calle Luis Camoens 15, ¿No está Dª Pilar? ¿Y Dª Concepción Rodriguez Martínez?

Bueno, yo dirigiéndome a los vecinos todo el tiempo y diciendo que ya tendrán su turno que yo les voy a responder encantada, pues lo siento mucho. Les haremos llegar la información por escrito, que ya la teníamos, y sin más asuntos que comentar, de nuevo Feliz Navidad y Feliz Próximo Año Nuevo. Gracias.

Se levantó la sesión, siendo las quince horas y veintiocho minutos.

Madrid, 11 de diciembre de 2012